



H. AYUNTAMIENTO TECOH 2012-2015



Artículo 9A

Fracción IV: Para el caso de los Ayuntamientos.

D) la integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo

Administración Municipal 2012 - 2015


Periodo que se publica:
2012-2015

Unidad Administrativa
Secretaría Municipal

Titular de la Unidad Administrativa:


C. Gerardo Antonio Hoy Acosta

Titular de la UMAIP.


C. Silvia Eufrosina Garrido Díaz

Fecha de generación del documento
1 de septiembre de 2012

Fecha de actualización
04 de Octubre de 2013

ACTA NUMERO 1

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOH

Siendo las 23:30 horas del día 31 de agosto del año 2012, en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Tecoh, Yucatán, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objetivo de instalar legalmente el Honorable Ayuntamiento de Tecoh para el ejercicio comprendido del 1 de septiembre del año 2012 al 31 de agosto del año 2015, se reunieron los C.C. Raul Felipe Quintal Corvajal, José Eduardo Castro Díaz, Gerardo Antonio Hoy Acosta, María Carlota Verde Casanova, Adrián de Jesús Loeza Caamal, Brenda Guadalupe Moguel Aguilar, Nery Yolanda de Guadalupe Castilla Chan, Santos Ismael Loeza Flores, José Ernesto Pacheco May, Rubí Miledy Gamboa Post, Leydi María Xool Chalé.

Constituidos en sesión solemne se inició haciendo mención de los nombres de cada uno de los Regidores Electos que integrarán el H. Ayuntamiento.

Posteriormente se pidió a los Regidores Electos y demás asistentes que se pongan de pie, de inmediato el Presidente Municipal Electo procedió a rendir el compromiso Constitucional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, diciendo:

"Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden."

Seguidamente, el Presidente Municipal C. Raul Felipe Quintal Carvajal preguntó a los demás Regidores Electos:

¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el Pueblo les ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?"

A lo cual, los Regidores Electos respondieron:
"Sí, me comprometo"

El Presidente Municipal les dijo: "Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande"

A continuación el Presidente Municipal declaró:
"Queda legal y legítimamente instalado el Honorable Ayuntamiento de Tecoh para el periodo Constitucional 2012-2015"

Estando legítimamente instalado el H. Ayuntamiento de Tecoh, el Presidente Municipal sometió a consideración del Cabildo, la designación del Secretario Municipal del Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 26, 41 inciso A) Fracción XIV y 55 Fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, proponiendo al Regidor: C. Gerardo - Antonio Hoy Acosta, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos haciéndose cargo inmediatamente de la responsabilidad conferida.

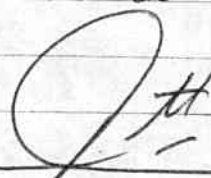
Posteriormente y en cumplimiento con los Artículos 50 y 51 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se procedió a la asignación de Comisiones de cada uno de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Tecoh, quedando, dichas comisiones de la siguiente manera:

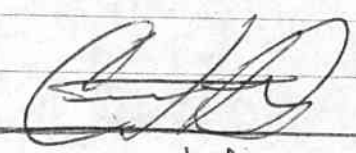
- 1- Raul Felipe Quintal Carvajal Gobierno
- 2- José Eduardo Castro Díaz Patrimonio y Hacienda

- 3- Gerardo Antonio Hoy Acosta Seguridad Pública y Tránsito
- 4- María Carlota Verde Casanova Desarrollo Urbano y Obra Pública
- 5- Adrián de Jesús Loeza Coamal Servicios Públicos
- 6- Brenda Guadalupe Moguel Aguilar Salud
- 7- Nery Yolanda de Guadalupe Castilla Chan Educación y Cultura
- 8- Santos Ismael Loeza Flores Protección Civil
- 9- José Ernesto Pacheco May Ecología
- 10- Rubi Miledy Gamboa Post Cementerio
- 11- Leydi María Xool Chalé Mercado


De igual manera, el Presidente Municipal, propuso al C. Eric Francisco Patrón Moguel, para desempeñar el cargo de Tesorero Municipal, propuesta que fue aceptada por unanimidad de votos.

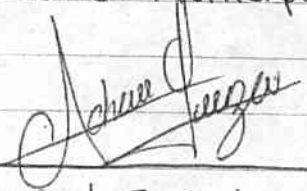
Como último punto, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión Solemne de Cabildo y Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tecoh, siendo las 00:30 del día 1 de septiembre del 2012, instruyendo al Secretario Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de copias de la misma y su remisión a los poderes - Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado, por disposición del Artículo 26 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.



 C. Raul Felipe Quintal Corvajal
 Presidente Municipal


 C. José Eduardo Castro Díaz
 Síndico


 C. Gerardo Antonio Hoy Acosta
 Secretario Municipal


 C. María Carlota Verde Casanova
 Desarrollo Urbano y Obra Pública


 C. Adrián de Jesús Loeza Coamal
 Servicios Públicos


 C. Brenda Guadalupe Moguel Aguilar
 Salud

Mery Yolanda de Ope Castilla Chan

C. Mery Yolanda de Ope Castilla Chan
Educación y Cultura

Santos

C. Santos Ismael Loera FI
Protección Civil

Jose Ernesto Pacheco May

C. José Ernesto Pacheco May
Ecología

Rubi Miledy Gamboa F

C. Rubi Miledy Gamboa F
Cementerio

Leydi María Xool Chalé

C. Leydi María Xool Chalé
Mercado

